



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SAG

EXENTA

HABILITA A PRODUCTOS
FERNANDEZ S.A. PARA
EXPORTAR PRODUCTOS A
HONG KONG

SANTIAGO, - 3 ABR 2006

1542

Nº _____ / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº18.755; modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en su artículo 3 letra m, y la Resolución Nº 2.561 exenta del 11 de septiembre 2003, que crea el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios, y

CONSIDERANDO:

Que la Planta PRODUCTOS FERNANDEZ S.A., Nº Registro Oficial 07-01, fábrica de cecinas, ubicada en 11 Oriente Nº 1470, Talca, VII Región, ha cumplido satisfactoriamente con la inspección realizada por funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero.

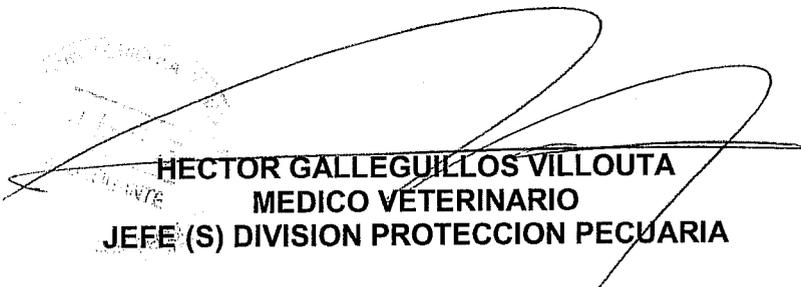
RESUELVO:

1. Habilitase la planta que a continuación se señala, para exportar a Hong Kong, sus productos.

Nombre	:	PRODUCTOS FERNANDEZ S.A.
Razón social	:	PRODUCTOS FERNANDEZ S.A.
Dirección	:	11 Oriente Nº 1470, Talca
Representante legal	:	Cristóbal Moreno
Nº Registro	:	07 - 01

2. Esta habilitación podrá ser revocada, si cambian las condiciones que le entregaron tal calidad.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


HECTOR GALLEGUILLOS VILLOUTA
MEDICO VETERINARIO
JEFE (S) DIVISION PROTECCION PECUARIA

CTG/CVP/JPV/FP

Transcribase a:

- Planta Habilitada
- División Protección Pecuaria
- Director Regional VII Región
- División Jurídica
- Unidad Normativa
- Oficina de Partes